# REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CABRERO SECRETARIA MUNICIPAL

## ACTA SESIÓN ORDINARIA №66 CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 23 de septiembre de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo(S) María José Rodríguez, Directora de DIDECO y como Secretaria Técnico del Concejo Érika Pinto Alarcón, Directora de SECPLAN.

### TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria №65
- 2. Correspondencia
- 3. Informe señor Alcalde
- 4. Cuenta de Comisiones
- 5. Presentación de Proyecto de Elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Cabrero, en Convenio entre la Municipalidad y el Concejo Regional de la Cultura, expone Edgardo Solís, Asesor del Plan Municipal de Cultura de Cabrero.
- 6. Acuerdo para celebrar Contrato Licitación Pública ID 4080-12-LP-14, "Reparación Piscina Municipal Cabrero" con Constructora Santa Emilia Ltda. RUT 76.250.129-5.-
- 7. Análisis y comentarios sobre actividades Programa Fiestas Patrias año 2014 en la comuna.
- 8. Puntos Varios

## 1. Aprobación Acta Ordinaria Nº65

El H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria №65 en forma unánime, sin observaciones.

#### 2. Correspondencia.

#### Despachada

- ✓ Ordinario №904 del 10.09.2014 a Directora SECPLAN, informa que el H. Concejo Municipal autorizó, por acuerdo unánime, celebrar Contrato con Empresa PRESERVI S.A. RUT 96.664.690-k.- quien se adjudicó Licitación Pública "Servicio de Aseo Integral para dependencias Municipales comuna de Cabrero".
- ✓ Ordinario №905 del 10.09.2014 a Directora DAF, informa que el H. Concejo Municipal aprobó, en forma unánime, la 7ª Modificación al Presupuesto Municipal con el objeto de modificar los Programas de Aniversario Villa Cabrero y Fiestas Patrias y asignar recursos para Aguinaldo Fiestas Patrias personal Cementerio Municipal, tal como fue presentada a través de Oficio №895.
- ✓ Ordinario №906 del 10.09.2014 a Directora DAF, informa que el H. Concejo Municipal autorizó a concejal Farid Farrán Cabezas para que asista al "IV Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas" que se realizará en la ciudad de Guayaquil en Ecuador, entre los días 25 al 28 de septiembre del año en curso.
- ✓ Ordinario №907 del 10.09.2014 a Director DEM, informa que el H. Concejo Municipal, autorizó a concejal Farid Farrán Cabezas para que asista al "IV Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas" que se realizará en la ciudad de Guayaquil en Ecuador, entre los días 25 al 28 de septiembre del año en curso.

#### Recibida

- ✓ Ordinario №04 del 22.09.2014 de Presidenta CTGM., solicita al H. Concejo Municipal, autorizar a Secretaría Municipal una prórroga de 30 días, a contar del 30 de septiembre de 2014, para poder dar cumplimiento a la Meta Colectiva año 2014.
- ✓ Ordinario №24 del 25.08.2014 de Director de Control, envía Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al 2° trimestre del año 2014, según lo señala la letra d) del Art. 29 de Ley №18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Comentarios Correspondencia: Conc. Órdenes con respecto al Ordinario Nº907 donde se notifica al director del Departamento de Educación la salida de concejal Farrán al IV Congreso Latinoamericano de ciudades turísticas en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, se hace una referencia a la Ley N°20.742, pregunta en qué situación sale concejal Farrán, porque tiene entendido que está excedido de lo que la misma ley señala, respecto de las horas que él se ausenta y que son de cargo del empleador, consulta en qué quedó esa situación. Sr. Pdte. responde que como concejal sabe las responsabilidades que tiene al momento de salir, de dejar el cargo de docente, el concejal tiene permiso administrativo que la ley le permite y cuando son cumplidos esos días, puede salir sin goce de sueldo, que es lo que tiene que haber hecho para poder salir. Conc. Órdenes consulta en este caso en particular, donde Sr. Pdte. le notifica a Director DEM que él va a salir y se adjunta la notificación legal, entiende que esto es para que el director tome las medidas pertinentes. Sr.

Pdte. indica que se le informa al Director DEM para que sepa que el Concejo autoriza la salida y que él vea la parte legal o qué le corresponde al concejal como trabajador de educación. Conc. Órdenes pregunta cuál sería la instrucción para el Director de Educación en este caso, que vaya con o sin goce de sueldo. Sr. Pdte. responde que él no le señala absolutamente nada, él tiene que ver jurídicamente cuál es la responsabilidad que él asuma al momento de salir, indica que él no puede darle una instrucción no conociendo el caso del concejal, el director toma las precauciones como Jefe del Departamento, él solamente como alcalde informa que el Concejo autorizó la salida del concejal Farrán.

**Sr. Pdte**. con respecto al Ordinario N°04 de la Pdta. del Comité de Gestión Municipal, que solicita autorizar una prórroga de 30 días, para que la Secretaría Municipal pueda dar cumplimiento a la meta colectiva, solicita el pronunciamiento de los señores concejales. **Conc. Figueroa** accede a la solicitud, para que la SECMU pueda cumplir la meta, indica que por razones de tiempo no se pudo dar cumplimiento a esa meta y por algo están solicitando la prórroga, aprueba. **Conc. Rozas** señala que aprueba la solicitud, porque el tiempo no fue prudente para hacer todas las gestiones y con la prórroga irá en beneficio del municipio y de los vecinos, aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza por acuerdo unánime, a la Secretaría Municipal, una prórroga de 30 días, a contar del 01 de octubre de 2014, para dar cumplimiento a la Meta Colectiva año 2014. (Acuerdo N°327 del 23.09.2014).** 

**Sr. Pdte.** indica el Ordinario N°24 del Director de Control es el Informe Trimestral para analizar y si hay consultas pueden hacerlo en puntos varios, o realizarlo por escrito si hay alguna duda.

#### 3. Informe Señor Alcalde

- ✓ El 10 de septiembre en una reunión se dio a conocer a 17 vecinos de distintos sectores de la comuna que habían sido beneficiados con el subsidio de construcción en sitio propio, al que habían postulado durante el año en SERVIU.
- ✓ Del 24 al 26 de septiembre Viaje Turismo Mujer, a través de un programa de SERNATUR denominado "Turismo Mujer" se logró concretar un viaje de tres días a Lanalhue y alrededores al cual se inscribieron 40 mujeres de entre 18 y 59 años de distintos sectores de la comuna.
- ✓ Continúa proceso de licitación del proyecto "Construcción Refugios Peatonales Diversos Sectores Cabrero", la fecha de adjudicación es el próximo 8 de octubre.
- ✓ Continúa ejecución del proyecto de reposición e instalación de luminarias en diversos sectores de la comuna.
- ✓ Se están ejecutando obras de mejoramiento de veredas en Avenida Vial con O'Higgins, proyecto desarrollado con recursos municipales.
- ✓ En noviembre se abrirán las postulaciones para subsidio de construcción de Sitio Propio y de compra de vivienda usada o nueva, para ello deben tener depositado su ahorro antes del 30 de octubre, el cual asciende a 30 UF para Título 1 y de 50 UF Título 2, este subsidio se postula directamente en las oficinas del SERVIU, pero para cualquier consulta deben acercarse a las oficinas de la entidad patrocinante (ex EGIS).
- ✓ Fue aprobado proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal, Subprograma Emergencia FIE 2014 denominado "Reposición de cubierta Escuela G-1190 La Hacienda y Escuela G-1117 Lomas de Angol", con una inversión cercana de 10 millones de pesos, ya se instruyó su pronta ejecución.
- ✓ Diversos trabajos comenzarán a ejecutarse por la concesionaria de la Ruta 5, dentro de los límites de la comuna, desde el Km 442 al km 478, se realizarán obras como nuevas pistas de aceleración y deceleración en paraderos, construcción pasarela y paradero en sector San Luis, iluminación Pasarela sector El Mago, cierros, protecciones, calles de servicios, entre otras.
- ✓ Están abiertos los siguientes concursos públicos: Cargo Jefe Aseo y Ornato, grado 11 Planta Municipal Concurso para asignación Stand Saltos del Laja, mayor información y bases de postulación en www.cabrero.cl

## 4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

- 5. Presentación de Proyecto de Elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Cabrero, en Convenio entre la Municipalidad y el Concejo Regional de la Cultura, expone Edgardo Solís, Asesor del Plan Municipal de Cultura de Cabrero.
- **Sr. Pdte**. cede la palabra a don Edgardo Solís, Asesor Cultural, para que realice la presentación del Plan Municipal, para que el concejo lo conozca. Asesor Cultural agradece la consideración de haberlo incorporado en la tabla del Concejo, señala que básicamente el objetivo de la solicitud que hizo para esta mención tiene que ver con el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura, es un proceso participativo, es un proceso en que se compromete la parte municipal a través de una mesa técnica que hay que conformar y también se comprometen las organizaciones culturales y los actores culturales de la comuna, en primera instancia, el contexto institucional en el que se da este convenio, es un convenio de la Municipalidad de Cabrero con el Consejo de la Cultura, éste provee a la Municipalidad de un Asesor Tecnológico para que desarrolle y conduzca el proceso, es un proceso de licitación que va a mercado público, se reciben las propuestas de los oferentes y

en este caso es él quien tiene la adjudicación del proceso de la comuna de Cabrero y Yumbel, agrega que el proceso de construcción de este plan necesita ser validado y una de las instancias, junto con la comunidad Cabrerina y sus organizaciones, es también el Concejo Municipal, en ese contexto solicitó esta mención de manera temprana para que el Concejo, cuando llegue fin de año no se encuentren con el tema de manera sorpresiva, quiere poner en conocimiento del Concejo que se está desarrollando este proceso, consulta si hay alguna comisión de cultura para dejar establecido el contacto para un futuro encuentro de esta comisión, se van a hacer asambleas, distintos tipos de reuniones y es importante que estén al tanto del proceso. Conc. Sabag consulta en qué consiste el plan. Asesor Cultural consiste técnicamente en hacer un instrumento de gestión en el ámbito de cultura. Conc. Sabag consulta si se postula a proyectos. Asesor Cultural señala que se constituyan los ejes de la política cultural que el municipio quiere realizar, se tiene que construir el sello que la municipalidad quiere hacer respecto el tema cultural en los próximos tres, cuatro años, en un ámbito de compatibilidad con el PLADECO, porque parte de los compromisos de la agenda de cultura que le da el soporte al convenio incluye que la municipalidad elabore este plan y lo incorpore al PLADECO, el plan se financia de manera externa con fondos FONDART, de todas maneras se dejará una parrilla de proyectos o de necesidades culturales que posiblemente se irán postulando a distintos fondos. Conc. Sabag consulta a qué ira enfocado. Asesor Cultural responde que a lo que surja desde los talleres, principalmente por las características de las organizaciones que están en el territorio, poder en parte reflejar sus necesidades culturales y el sello que el municipio está tratando intentar poner. Conc. Sabag señala que en estos momentos como cultura hay un ballet folclórico, una orquesta clásica, no sabe si va a ver teatro, otro tipo de danza, desconoce a qué se va a enfocar. Sr. Pdte. señala que es como el PLADECO, pero en una escala menor, el municipio quiere hacer un Plan de Desarrollo Cultural y se avanza con el Concejo, con los encargados de cultura, con los dirigentes con los vecinos, se va a hacer un trabajo en la comuna y ese trabajo dirá lo que la comuna quiere, eso es lo que el plan va a realizar, es importante que lo conozcan, porque el día de mañana habrán reuniones con los concejales, por ejemplo hay dos casas de la cultura, y a lo mejor en este plan de trabajo va a permitir generar actividades, quizás pequeñas, pero que serán de interés de la ciudadanía. Conc. Rozas consulta si una vez que se determine el proyecto, si el municipio tendrá personas a cargo. Secretaria Municipal(S) señala que una vez que esté constituida la carta de negociación de lo que se va a hacer en la comuna, se evaluará si se requiere una persona exclusiva a cargo del tema, sino seguirá bajo la Dirección de Desarrollo Comunitario. Sr. Pdte. indica que todas las actividades que se han realizado a nivel del año están a cargo de DIDECO, no de una persona en particular, ahora si este plan genera que haya un encargado, los esfuerzos se harán, porque hay un compromiso del municipio con el Consejo de la Cultura, de tener los recursos necesarios para avanzar en este proyecto, por algo se ganó el convenio. Asesor Cultural señala que la municipalidad postula a este convenio del marco de la agenda de la cultura. Conc. Farrán le alegra mucho lo que se está desarrollando, él lo ha venido planteando hace bastante tiempo, señala que muchas de las ideas que se planeen van a nacer del Concejo o desde las organizaciones en el aspecto en que se vaya trabajando, señala que él hace bastante tiempo ha dado la idea de un museo, el de tener estatuas en la comuna, por ejemplo un busto, son muy pocos de los que dispone la comuna y Cabrero tiene una tradición histórica material e inmaterial que se ha ido perdiendo, hay mucho material, ese trabajo que se va a desarrollar es bienvenido, el concejal Rozas es el presidente de la comisión de Educación y Cultura, del cual también él forma parte, señala que el Concejo puede entregar valiosos aportes a un trabajo para desarrollarse, indica que le alaga compartir esta mesa con una persona que viene a desarrollar un trabajo para la cultura de la comuna de lo material y de lo inmaterial, señala que en una publicación dice que en Concepción aparece un tendido ferroviario del año 1900 que estaba subterráneo, es un tesoro valiosísimo, a lo mejor se pueden encontrar muchas cosas más acá. Directora Secplan señala que es importante destacar que el plan de cultura está inserto dentro del PLADECO, se está dando cumplimiento a una de las acciones que quedó marcada dentro del PLADECO, lo otro es que para el desarrollo de inversiones o proyectos es una exigencia contar con el plan de cultura, eso es un respaldo y lo más probable es que para el museo que se pretende proyectar se va a requerir de este plan de cultura. Conc. Figueroa consulta si el asesor cultural estará permanente o será una empresa externa. Asesor Cultural señala que en estos momentos está acá, porque vive en la comuna, como residente de la comuna, pero es asesor externo. Conc. Figueroa señala que el municipio tiene un cúmulo de cosas que tiene que cumplir y el PLADECO es importante y dentro de él el plan cultural que Cabrero no lo tiene y felicita a Sr. Pdte. que haya tomado la iniciativa, porque como dice concejal Farrán aquí se crece al mantener la cultura, las costumbres, que prevalezca por muchos años, que bueno sería tenerla normada, que esté al alcance de los niños, del turista, es bueno que venga con recursos externos, poder postular, porque hacer un museo no sería tan barato, para recopilar cosas puede que algunos vecinos quieran cooperar, pero muchos van a querer vender sus cosas, la gente tendrá cosas históricas muy bonitas, pero ellos también querrán lucrar con eso, entonces para formar algo siempre cuesta, y es bueno que esté el asesor, quien maneja el tema y ponga el 100% de su tiempo para hacer este plan. Asesor Cultural indica que los plazos son hasta fines de noviembre, entonces es un trabajo de tiempo completo, porque él también está arriesgando, debe tomar el trabajo con mucha seriedad, señala que él se instaló en la comuna, puso una oficina en el centro con motivo de recibir personas, el mayor de sus compromisos está puesto en esto. Conc. Figueroa consulta si dentro de este plan tendrán que hacerse consultas ciudadanas. Asesor Cultural señala que se harán jornadas de participación ciudadana, ya se han fijado algunas para octubre para el

día 2 y hay otra para el día jueves 25 de septiembre con organizaciones. Conc. Figueroa desea el mayor de los éxitos y que este plan llegue a un feliz término. Sr. Pdte. indica que el asesor cultural no es un funcionario, está trabajando directamente con la Dirección de Desarrollo Comunitario, está el apoyo del municipio, espera que sea todo un éxito, se postuló, se ganó y se espera que sea una herramienta certera y eficaz para el trabajo de aquí en adelante con el tema cultural, tiene todo el apoyo del municipio, a través de desarrollo comunitario, con la convocatoria de la gente que está ligada a la cultura, profesores de historia que conocen parte de la historia de la comuna, él tiene su oficina, es importante enviar gente a conversar con él, por ejemplo está don Raúl Caces que es una persona que siempre ha escrito que conoce la historia, el profesor Figueroa, etc., son personas que pueden aportar a este trabajo, gente antigua de la comuna. Conc. Figueroa espera que los trabajos de la comuna y Yumbel sean los más fructíferos. Conc. Rodríguez desea éxito en este plan y consulta sobre el plazo. Asesor Cultural responde que el plazo final es a fines de noviembre. Conc. Rodríguez consulta si se alcanza. Asesor Cultural señala que los plazos el Consejo de la Cultura los pone muy acotados, siempre hay diagnósticos previos, se acaba de actualizar el PLADECO, hay información que está fresca, como ejercicio técnico el plan se puede levantar en tres meses, un buen plan siempre necesita tener el respaldo de la ciudadanía, de los actores culturales y de las organizaciones que están detrás, porque la mejor planificación es la que la gente entiende y es capaz de llevar a cabo, más allá de la persona técnica que esté a cargo, es importante hacer un proceso hacia afuera, siempre son plazos de cuatro meses. Conc. Rodríguez señala que cada comuna tiene su historia y Cabrero no tiene una historia marcada, como muchos dicen se necesitan museos, se necesita que la gente conozca más de la comuna, de la historia, de fechas especiales, pero no hay un lugar para mostrar la cultura de Cabrero y parte de su historia, desea éxito y espera que haya participación ciudadana. Asesor Cultural solicita al Concejo que le proporcione algún contacto, teléfono o correo oficial de cada uno para pedirles algún actor cultural relevante de los que han mencionado, para ir invitando y convocando y poder llegar a ellos. Sr. Pdte. agradece a don Edgardo Solís, Asesor Cultural, por su presentación del Proyecto de Elaboración del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Cabrero, al Concejo Municipal, dando por concluido el tema.

6. Acuerdo para celebrar Contrato Licitación Pública ID 4080-12-LP-14, "Reparación Piscina Municipal Cabrero" con Constructora Santa Emilia Ltda. RUT 76.250.129-5.-

Sr. Pdte. cede la palabra a la Srta. Érika Pinto, Directora de Secplan, para presentar el tema. Directora Secplan indica que a través del Oficio Nº173 se solicita al Concejo Municipal el acuerdo para suscribir contrato con la licitación y proyecto aprobado denominado "Reparación Piscina Municipal Cabrero", la licitación se realizó a través del portal de compras públicas y corresponde a la ID 4080-12-LP14, dentro del informe se destaca el monto que es de \$59.991.000.- el plazo de ejecución quedó establecido en 120 días corridos y el decreto que nombra la comisión de apertura y estudio de licitación pública emitida con fecha 25 de agosto de 2014, agrega que con respecto al proceso puede informar que fue realizado en forma exitosa, obteniendo una oferta correspondiente a la Constructora Santa Emilia Limitada, el proceso se realiza sin observaciones, evaluando la oferta la cual obtiene un puntaje de 65 puntos, donde lo que mayormente castiga a la empresa es la experiencia del oferente ya que los documentos que presenta la empresa, no se ajustan a lo solicitado en las bases de la licitación, también se indica que dieron cumplimiento a un requisito que se pide en la oferta, que es una garantía de 500 mil pesos y los datos de la empresa que se estaría adjudicando que va en la oferta válida se indica el Rut, representante legal, el valor neto que son \$50.406.000.- y el valor total ofertado que es de \$59.983.140.-, indica que no se alcanzó a despachar el decreto que adjudica la licitación, el cual corresponde al Decreto Alcaldicio Nº3.937 de fecha 22 de septiembre de 2014 y la notificación de la adjudicación que está en el Oficio №925. Conc. Farrán señala que tiene entendido que la piscina tiene varios deterioros y le gustaría saber cuál es el proceso de reparación o reconstrucción, pensando más adelante en la idea de tener techado y con temperatura, para que se pueda utilizar en cualquier tiempo, si hay dos establecimientos de enseñanza media que puedan trabajar en eso, pero si el proceso está en condiciones para abrirla para la temporada de verano la comunidad está muy expectante, esperando que las piscinas sean reabiertas, consulta cuál es el tipo de reparación que se va a realizar. Directora Secplan señala que el plazo son 90 días corridos que es plazo con el que se adjudica la empresa, las reparaciones que contempla el proyecto se complementan a las que se hicieron el año pasado, porque el año pasado igual se realizaron algunas reparaciones menores a la piscina antes de habilitarla para el uso de los jóvenes, lo que contempla es el cierre, cambiando la fachada y pensando en un futuro en lo que tendrá el complejo deportivo se constituyen bien ambas entradas, la piscina Nº1 y la piscina №2, se mejora toda la zona de picnic, con el mobiliario que corresponde, los accesos, los senderos se constituyen bien todo lo que es la piscina en sí, se acondiciona y hermosea, se complementa con las reparaciones del año pasado que se hizo con recursos municipales. Conc. Farrán consulta si se prevé a futuro algún tipo de trabajo que tenga conexión a lo que él plantea. Directora Secplan señala que es distinto el proyecto, porque lo que se ve ahora es un fondo de iniciativa local, que son montos más acotados, para pensar en el otro proyecto está en cartera y se está visualizando y levantando el perfil del proyecto para ser presentado para el proceso presupuestario 2015, que es una piscina temperada, pero se está viendo con la demanda existente, si va a ser formativa o más inclinada al tema de salud, pero eso lo da la demanda y la realidad de la comuna, eso requiere un estudio y en el perfil se está trabajando, con respecto a la piscina №2

también la idea es un minuto llegar a habilitarla en las condiciones apropiadas. Conc. Farrán señala que de acuerdo a los plazos estaría lista para la apertura de las actividades veraniegas. Conc. Sabag consulta si será intervención sólo para la piscina №1. Directora Secplan responde que sí. Conc. Sabag señala que costará lo mismo que el patinódromo. Conc. Rodríguez aprueba. Conc. Figueroa consulta si sólo será intervenida la piscina Nº1. Directora Secplan responde que está contemplada solo la piscina Nº1 y al intervenir el cierre de la piscina Nº1 obviamente se mejora el acceso de la piscina Nº2. Conc. Figueroa consulta si se mantienen las medidas. Directora Secplan responde que se mantienen. Conc. Figueroa señala que sólo se mejorará el entorno. Directora Secplan pregunta si recuerdan la imagen que se proyectó en la cuenta pública, esa es la idea del proyecto. Conc. Figueroa indica que ya que se invertirá una buena cantidad de dinero, también considerar cuidar eso, el fin de semana, en la noche, que alguien esté más pendiente, porque ha ido gente extraña a destruir, a hacer mal uso de las piscinas. Directora Secplan indica que se trató de alguna manera de prever dentro del proyecto mejorar el cierre, los mismos jóvenes comentaron que en la noche hay un grupo que ingresa, aprovechan de entrar por el costado, hay una gradería y por ahí entraban, también el proyecto contempla el mejoramiento de los camarines que están en un costado de la piscina y la zona de picnic, porque en este momento hay sólo cemento y se ha utilizado como estacionamiento, eso se reforma completamente, con mobiliarios adecuados y la idea es que el entorno sea más amigable. Conc. Figueroa señala que están justos en el tiempo, como el 30 ó 31 de diciembre. Directora Secplan responde que como se está proyectando se deberían abrir las piscinas en el mes de diciembre. Conc. Figueroa aprueba. Conc. Farrán aprueba y manifiesta que no son fondos municipales, son fondos externos y son muy bienvenidos. Conc. Órdenes consulta dónde tiene domicilio la empresa. Directora Secplan responde que la información la pueden encontrar en la página de www.mercadopúblico.cl, bajo la ID que se menciona en el documento y dentro de eso está el anexo Nº1, salen todos los antecedentes y la identificación del oferente, la identificación de representante legal y la persona de contacto para la municipalidad y dentro de la dirección que aparece del oferente dice Parcela Nº27 Las Nieves, ciudad de Yumbel, aparecen los teléfonos y correo electrónico. Conc. **Ordenes** señala que la empresa manifestó 0% de experiencia, consulta qué resguardos hay en esa situación, porque una empresa sin experiencia se puede tener la fortuna que desarrollen trabajos mejores de las que tienen experiencia. Directora Secplan señala que no considerar experiencia, cuando se está contratando es relevante, pero no se puede coartar que todas las empresas oferten, si bien ellos presentan experiencias, pero no se ajustan al requerimiento, porque lo que se pide es experiencia en entidades públicas que se puedan comprobar, ellos pueden decir que le construyeron al vecino, y pueda certificar el vecino, pero como entidad pública interesa que pueda ser certificado con alguien que se haga responsable que se acoja a los funcionarios públicos, tanto administrativa penales, como civiles, por eso se pide que se pueda certificar con experiencias comprobadas y eso significa que tiene que estar la empresa con una obra de recepción provisoria o recepción definitiva y eso lo cumple la empresa. Conc. Órdenes consulta de qué porcentaje se habla de las garantías. Directora Secplan señala que una de las críticas que hay con respecto a los altos porcentajes que se piden y que se ha llevado a consenso de toda la comisión que constituye la evaluación de la propuesta es que se debe caucionar el resguardo de los intereses municipales, por lo tanto si se ve la garantía de la seriedad de la oferta, más la garantía de fiel cumplimiento de un 10% del contrato y más un 5% que es la de correcta ejecución. Conc. Ordenes el fiel cumplimento es que se haga todo lo que dice las bases y el 5%, de qué es. Directora Secplan indica que el 5% corresponde una vez que se realiza la recepción provisoria, la empresa tiene una garantía de la obra, la empresa garantiza la obra por 365 días, ante cualquier falla que pueda presentar. Conc. Ordenes aprueba. Conc. Sabag señala que con lo que preguntó concejal Órdenes le responde algunas dudas y si son fondos FRIL, son dineros de otros lados y comparativamente con el patinódromo es de mayor envergadura a la reparación de una piscina, pero como no son fondos municipales, aprueba. Conc. Rozas aprueba. Directora Secplan dice que para la tranquilidad todos los presupuestos que se presentan son evaluados por una comisión que es de profesionales del gobierno regional, por lo tanto no quepa duda que los recursos están bien invertidos. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, celebrar Contrato Licitación Pública ID 4080-12-LP-14, "Reparación Piscina Municipal Cabrero" con Constructora Santa Emilia Ltda. RUT 76.250.129-5, por un monto de \$50.406.000.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos. (Acuerdo Nº328 del 23.09.2014).

# 7. Análisis y comentarios sobre actividades Programa Fiestas Patrias año 2014 en la comuna de Cabrero.

Conc. Sabag comenta que tuvo la oportunidad de recorrer el día 19 varios sectores de la comuna en las cuales estaba inserto el programa de fiestas patrias, no sabe si se partió más tarde, pero él fue en el horario que correspondía a: Chillancito, Los Aromos, Pillancó y llegó finalmente a Charrúa y Monte Águila y en los primeros lugares que visitó no se veía gente, como que la actividad no iba a venir, porque cuando está inserto la gente va, pero no vio nada y finalmente llegó a Charrúa y ahí partió bien al igual que en Monte Águila. Sr. Pdte. responde que se solicitan los programas de los sectores rurales y cada sector envía sus actividades, cuando no lo organiza el municipio ocurre este tipo de situaciones, lo más probable es que la actividad se haya realizado, pero a lo mejor dos o tres horas después que se vino. Conc. Sabag indica que después pasó a Chillancito, llegó a la actividad que decía futbol hombres-mujeres, fue a la cancha y no había nada, ni siquiera había público. Sr. Pdte. señala que lo organiza la junta de vecinos y el club deportivo.

Conc. Sabag indica que después pasó a Los Aromos y tampoco había nada, es lamentable por esos sectores, porque son cosas que incentiva a la gente a que participe y que están inserto en el programa de fiestas patrias y que puedan compartir como vecinos; en Pillancó se había cambiado la actividad para un día antes, pero estaban haciendo otras actividades. Sr. Pdte. señala que es bueno lo que comenta concejal Sabag, porque de pronto puede estar ocupando el espacio de otras actividades y de que el programa sea más claro, porque se pone en el programa para que la misma comuna pueda asistir, pero lamentablemente no se hace la actividad, se tendrá que hacer una reunión con los organizadores y hay que hacer un balance producto de las actividades y si el próximo año las realizan o simplemente salen del programa. Conc. Sabag recuerda que para la muerte de chancho en El Progreso las luminarias estaban malas y justo en la cancha donde se instaló la ramada, son seis las luminarias que están apagadas, hay mucha gente que va a pie del sector, señala que participó mucha gente en las actividades a las cuales asistió y el ¼ de milla lleno total, más seguridad que el año pasado. Sr. Pdte. señala que el tema de las luminarias lo ha tomado muy personal, es una empresa a la que hay que sacarle el máximo de provecho y averiguará que pasó, porque las luminarias que planteó el concejal Sabag y que todos han planteado se han enviado para que se puedan reparar, le llama la atención que no se haya priorizado, estando en fiestas y va a consultar.

Conc. Órdenes felicita a los funcionarios municipales que participaron mucho en las fiestas, acompañaron en el desarrollo de todo el programa, manifiesta su agradecimiento a los funcionarios, porque para ellos la fiesta queda de lado y se convierten en trabajadores, a veces a tiempo completo, agradece a Carabineros de Chile que se portó muy bien con la seguridad, a pesar que hubo mucha gente en todos los sectores, hubieron cosas menores típicas de las fiestas, agradece a Bomberos, PDI, Cruz Roja, las organizaciones que siempre participan, a todas las organizaciones comunitarias que participaron, no sólo en el desfile, sino que organizando actividades, participando en eventos, en el caso de Chillancito los bomberos participaron y en general agradecer a todos quienes sacrificaron parte de su tiempo y permiten que esta actividad siga viva y tome más fuerza cada día. También hace un pequeño balance de un comentario que quedó que fue el desfile, es muy bonito ver a todas las organizaciones de la comunidad, se produjeron situaciones como el desmayo de algunos alumnos de la Banda del Liceo A-71, a su juicio atribuible a la cantidad de horas que estuvieron de pie, él los vio a las 8 de la mañana en el Liceo, muchos habrán salido sin desayuno, porque se habrán quedado dormidos, prever situaciones como esa, que a veces pueden resultar o pueden terminar en un hecho mayor que lamentar, limitarlo a delegaciones para que disfrute todo el mundo, porque los muchachos de la Banda terminan sufriendo, porque la espera se alarga demasiado, es el único detalle respecto al desfile, hubieron algunas escaramuzas mientras se desarrollaba el desfile, una dama que casi cayó de un caballo, también atribuible a que los animales se ponen nerviosos por todo el tiempo que tienen que estar esperando y la gente con el fervor de poder ver, de tener una mejor ubicación empieza a cerrar los espacios y se achica todo, la gente cada vez más se viene encima y se empieza a complicar, señala sólo la salvedad en cuanto al desfile, que se podría trabajar la seguridad como la duración, en general agradece a todos, a los motoqueros que en su gran mayoría vienen de Los Ángeles a participar y los autos, son pequeñas cosas que hay que mejorar con el tiempo.

Conc. Farrán señala que hay que poner una notita en la hoja de vida de los funcionarios, porque ellos siempre han sido los destacados anónimos, que siempre están muy permanentes, muy preocupados de que las cosas se desarrollen, porque cuando se llega a la actividad ya está montada, pero antes de eso son hartas horas de trabajo, felicita a cada uno de ellos y como dice concejal Órdenes, pequeños detalles no empañan el desarrollo bastante integral de este desfile o de este programa que partió cuestionado por la letra chica y por otras cosas, de alguna manera se demuestra en el sentir de la gente; consulta si será propicia la ocasión, así como se hizo comité de fiestas patrias convocar a todos los estamentos, pero ahora para una evaluación y si será pertinente contratar un seguro, porque qué pasa si en el acto un caballo, un vehículo, una moto o algo provoca un accidente, a veces los caballos se asustan por exceso de gente, de ruido, habría que revisar y analizar si es pertinente o no, o qué sucede si un caballo le pega una patada a alguien, como efecto de prevenir, no de criticar, pero para él todas las actividades se desarrollaron de buena manera, ojalá el próximo año se pueda contar con los funcionarios municipales, policiales y que si las instituciones siguen trabajando de esa manera volver a repetir el ejercicio que para el grupo que inaugura y está en los actos es un poco tedioso, pero es una responsabilidad cívica que hay que compartir y en los dos actos quedó impactado con la nueva versión de Tito Figueroa, le dio un aire, un respiro a la historia, un nuevo enfoque.

Conc. Rodríguez indica que hubo una actividad que se desarrolló con la junta de vecinos Arturo Prat y ellos pidieron que se les contemplara dentro del programa municipal, no sabe por qué razón no se les habrá considerado, pero tal vez tenerlo presente para el próximo año, la junta de vecinos hizo un bonito acto, en conjunto con un colegio no municipal que les apoyó y fue una bonita actividad que no estuvo contemplada en el programa municipal que se llevó a cabo y lo otro es que le falta más ambiente dieciochero a estas fiestas, lamentablemente el tiempo no acompañó mucho, pero hacen falta más actividades al aire libre en el centro de Charrúa, en el centro de Cabrero, en el centro de Monte Águila, darle más vida, porque todas las actividades se desarrollan en las partes aledañas, se deberían hacer más actividades integrando a la comuna en general; el resto de las actividades se desarrollaron en forma normal, el desfile estuvo muy extendido,

pero quienes participaron se lucieron y mostraron lo mejor de sí y en los desfiles en los cuales estuvo presente.

- Conc. Rozas reitera lo que dijo concejal Órdenes, felicita a todos los funcionarios municipales que trabajaron en esta fiesta dieciochera, porque en todos los actos que participó notó el esfuerzo de mujeres-hombres para que todo saliera bien y eso hay que valorarlo, porque si no fuera por esas personas, es difícil realizar una tremenda fiestas patrias, como lo hizo la comuna, son pocas las comunas que tienen tantas actividades, desde el 1 de septiembre, todos los días una y otra actividad, en relación al desfile calcula que desfilaron como 500 huasos a caballo, 8 grupos de clubes y cada club con 60 ó 70 huasos montados y ellos se preparan, porque él conversó con personas y le decían que tenían caballos que sólo ocupaban para el 18, porque la familia quiere desfilar, entonces cómo impedir que esa gente que quiera vestirse de huaso, la señora, él, el hijo, el nieto, quieren demostrar su Chilenidad, no se puede coartar eso, señala que quedó contento, porque considera que hubieron hartas actividades, en relación a lo que decía concejal Sabag, es verdad que en los campos la gente demora, porque ellos mismos se organizan, las personas que tiene que hacer las actividades recreativas amanecen en las ramadas, entonces aprovechan de dormir en el día y de que hicieron la actividad, la hicieron, pero más tarde; reitera que quedó contento y felicita al municipio por toda la actividad y todo salió como Dios manda.
- Conc. Figueroa comparte las opiniones de sus colegas, las jornadas salieron maravillosas, en algunos sectores más bonitas que en otros, pero también hay que reconocer el esfuerzo que hay detrás de todo esto, para organizar una actividad no es fácil, felicita a todas las instituciones que colaboraron, que participaron en el desfile, hay situaciones que mejorar, producto que se conversa con los vecinos y le preguntaban qué cuándo se cambiaría el lugar de las ramadas, volver a las tradicionales, en el galpón no es como para mantener las fiestas, las tradiciones criollas, la ramada, el olor a pino, olor a aserrín, realmente impregnarse de eso, el galpón ya no da abasto y además se quejan los vecinos de la música muy fuerte, si cada ramaderos tuviera su ramada independiente con su música ad doc, más cuecas, mexicanos, como era antes, por ejemplo en el recorrido como comitiva de la inauguración de las ramadas vieron que en Charrúa se hicieron unas excelentes ramadas, como son verdaderamente, excepto por unos juegos de luces u otros artefactos modernos, pero esa era una ramada como realmente eran antes, en La Mancha igual, señala que la gente dice eso y sería bonito intentarlo, lo otro es el lugar del desfile, eso colapsó y este año se pudo ver, el sector donde se hacen los desfiles ya no da, ahí hay una gran tarea de buscar un lugar más adecuado, porque se podría evitar lo de los desmayos, el descanso, el lugar para el estacionamiento, el lugar para que esperen las delegaciones; resumiendo fue una jornada larga, pero en lo personal quedó satisfecho, harto entusiasmo de los vecinos, esperar seguir trabajando para la comuna y mejorar las cosas.
- Sr. Pdte. agradece a cada uno de los concejales por todo el respaldo y apoyo durante todas las actividades que pudieron estar, sobre todo en la comitiva que tuvo una gran misión de poder inaugurar todas las ramadas, fue una extensa jornada empezando a las tres de la tarde en el municipio y terminando en la medialuna a eso de las 22 horas, le agradece a cada uno, las actividades se desarrollaron sin ningún problema, de buena forma, todas las actividades con un muy buen marco de público, se suma a todos los agradecimientos que se han mencionado, a los funcionarios municipales que él como alcalde visualiza y que sin ellos las actividades no podrían resultar, siempre ha destacado el compromiso que tienen con la comuna, con su gente y la vocación de servicio, por ser funcionarios municipales, dejando un sábado o un domingo con su familia por servir a su comunidad, eso habla muy bien de las personas que trabajan en este gran municipio, se suma en el agradecimiento a todas las instituciones que desfilaron, la seguridad fue todo un éxito, gracias a Carabineros de Chile, en particular a la Subcomisaría de Cabrero, junto al Retén de Monte Aguila, como el del Salto del Laja, hubo muy buena comunicación con Carabineros, se coordinó muy bien el tema logístico y ellos tuvieron la mejor disposición y disponibilidad por permanecer de punto fijo en las ramadas, tanto en Cabrero, Monte Águila, como en sectores rurales, eso habla bien del trabajo que está liderando el Capitán Cristian Rebolledo junto a todos sus Carabineros de la comuna de Cabrero, del amor que ellos le tienen a su trabajo, porque gracias a ellos no hubo ningún accidente grave, hubieron algunas detenciones por consumo de alcohol, por algunas peleas, pero no se tuvo que lamentar ningún herido, no hubo ningún accidente de tránsito, se realizaron 280 fiscalizaciones durante toda la jornada de fiestas patrias, eso habla muy bien del trabajo que realizaron, pudo percatarse que a altas horas de la noche, tanto en Cabrero como en Monte Águila ellos realizaron fiscalización de los vehículos, agradece a radios locales que difundieron el programa, todas las radios locales, en especial a Radio Karina, que es una radio que acompañó a todos los lugares, sacó en vivo varios eventos que se estaban llevando a cabo, los desfiles fueron todo un éxito, por primera vez se realiza en el Salto del Laja, por primera vez se realiza el Acto Folclórico en Los Aromos, agradecimiento al Departamento de Educación que lideró un trabajo tremendo a nivel de la comuna, todos fueron testigos de cómo ellos se preocuparon de cada detalle de sus escuelas, liceos, con la escenografía, con el compromiso que los profesores y que los asistentes de la educación tienen, señala que le pone una gran nota a este programa, el realce y el éxito se debe al apoyo de todos los vecinos y vecinas de la comuna de Cabrero, de acompañar en forma muy masiva a todas las actividades, como la final de motocross que no se había realizado nunca en la comuna, ya se cuenta con una pista, para realizar cualquier evento el día de mañana, masivo el automovilismo, el tema de los piques de ¼ de millas,

el desfile del 18 en Cabrero, nunca se había visto tanto entusiasmo, tanta vibración de la gente, indica que se queda con un buen concepto, que fue todo un éxito, solo dice que siempre hay detalles, se puede dar el todo de parte del municipio, de los funcionarios, pero siempre habrá un detalle que muchas veces será el cual se pueda conversar, por ejemplo en el Salto del Laja, los fuegos artificiales, cuando se regresaba una vecina le comentó de que por qué no estuvo el grupo folclórico Brisa Campesina y él pensó que le diría que estaban buenos los fuegos artificiales, entonces se hacen todos los esfuerzos, pero siempre hay un detalle de todo lo lindo y de todo el esfuerzo que se realiza, ahora los detalles se pueden ver en una conversación responsable, con altura de mira, queriendo apoyar a la comuna, queriendo apoyar a la administración, porque lo que se quiere es que la municipalidad y la comuna de Cabrero avance al estar en estos cargos, se quiere que a la gente le vaya bien, que las actividades sean todo un éxito y cuando hay altura de mira para decir las cosas, da gusto trabajar y absorber las críticas constructivas, agradece cada comentario, obviamente la secretaria subrogante está tomando nota de todo lo que se ha dicho, todo queda en las grabadoras y termina agradeciendo a Dios, porque permitió realizar las actividades, porque permitió una gran concurrencia de público y agradece al Concejo por el apoyo que brindaron desde el 1 de septiembre hasta el 21 donde se finalizaron las Fiestas Patrias.

## 8. Puntos Varios

- ✓ Conc. Farrán pide que no se vuelva a solicitar al Concejo la condonación de multas e intereses por concepto de deudas de contribuyente que están en deuda con el municipio, más cuando se necesita que las personas que deben cancelar de acuerdo a la ley cancelen y lo plantea, porque hay un grupo de personas contribuyentes que están sancionados de acuerdo a la ley, los que deben cancelar y los que no deben cancelar, pero si el municipio no le informa a los contribuyentes, eso significa que las deudas prescriben, por lo tanto, aquellas personas que están en deuda con el municipio deben ponerse al día, pero el municipio debe decirles "... señor usted cancela tanto y tiene plazo hasta... para cancelar", de esa manera si se conversa con el Asesor Jurídico, planteará exactamente lo mismo, una vez que el municipio pueda informar y tener el antecedente de que efectivamente está informado el contribuyente va a poder cancelar, de lo contrario la deuda va a prescribir y el municipio dejará de recibir esos dineros que por ley le corresponden, lo que señala es para que se tome en antecedente, porque para lo que se está desarrollando se va a necesitar dinero, hay juntas de vecinos, clubes deportivos que necesitan de que el municipio vaya en ayuda.
- ✓ Conc. Farrán indica que hay que solicitarle al Consejo Nacional de las Artes y la Cultura que pueda certificar las fiestas costumbristas, la trilla, la fiesta del conejo, la fiesta del chancho, la cruz de mayo, Cabrero celebra los santos, la vendimia, el encuentro folclórico del Salto del Laja, la idea es que una vez que sean certificados por el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura, el municipio pueda postular estos proyectos a fondos regionales y que sean tratados con fondos externos, si bien es cierto el municipio hace un gran esfuerzo, ya sea en las horas extras de los funcionarios, en distintas situaciones, traslados, pero el grueso de eso necesita conseguir algún tipo de proyecto para que el municipio lo pueda realizar.
- Conc. Farrán señala que Cabrero tendrá una explosión de desarrollo de carácter insospechado, por distintas razones, el trabajo de la carretera, el paso Pichachén, la planta certificadora, lo único malo son las instalaciones de las termoeléctricas, que es el punto negro, solicita que el alcalde busque la forma de acercamiento con la gente del lado argentino, con la provincia de Neuquén, con el Cholal, con el Chos Malal, que son pueblos que están bastantes cercanos y que en un tiempo no muy lejano Cabrero se verá afectado por una afluencia, un tráfico, un tránsito de personas de aquí para allá y de allá para acá, en la medida que el paso Pichachén tenga una apertura todo el año eso significa que el intercambio comercial va a ser bastante grande, eso significa que desde ya debiera hacerse un proceso de acercamiento, con las instituciones para ir viendo alguna forma de intercambio, deja la sugerencia de estas tres cosas que le gustaría que las tomaran en cuenta.
- ✓ Conc. Sabag agradece a nombre de la familia la compañía que tuvo de todo el Concejo por la muerte de su tío Víctor Inostroza Fierro, eso satisface o da la tranquilidad de alguna forma, agradece a Sr. Pdte. por ir, a concejal Rodríguez, a concejal Figueroa que estaba comprometido y debía ir sí o sí, concejal Órdenes, concejal Rozas, a la Secretaria Municipal también, y agradece a los funcionarios que asistieron al velorio y acompañaron a los funerales a Chancal, que tan lejos queda.
- ✓ Conc. Rozas señala que se habló de una apertura para quienes quieran postular a los stands del Salto del Laja, pregunta cómo se hace para dar una respuesta a una señora que le hizo la consulta. Sr. Pdte. señala que hay bases establecidas para poder postular en la página web o directamente a través de la oficina de DIDECO.
- ✓ Conc. Rozas consulta por la motoniveladora para el camino del interior del Salto del Laja que está malo, señala que la máquina sólo ha pasado por el camino principal, solicita que puedan pasar la máquina.
- ✓ Conc. Órdenes producto de las mismas fiestas en el Salto del Laja, trae una inquietud que tienen vecinos del sector, comerciantes principalmente, que debido al aumento de la afluencia de público, en los últimos años, quedaron chicos los baños, es una queja constante en el periodo de mayor demanda se hacen pocos, sin ir más lejos un vecino les acompañó y les mostró algunas posibilidades de poder ampliar a lo mejor no

generando un gran proyecto, pero sí a través de una solución intermedia de menor costo, poder solucionar el tema ahora que se viene el verano dentro de los terrenos que le corresponden a la comuna de Cabrero y que los vecinos lo tienen bastante claro, pide la posibilidad de generar una instancia de desarrollo o recursos para ampliar los baños de damas y varones que existe en el sector.

- ✓ Conc. Órdenes recuerda que el 5 de agosto solicitó y también Sr. Pdte. se comprometió de entregar las copias de las facturas de las compras de leña que se hicieron este año en el Departamento de Educación. Sr. Pdte. señala que debe haberse solicitado y hay tardanza en la entrega.
- ✓ Conc. Órdenes indica que el 12 de agosto también Sr. Pdte. manifestó que iba a entregar los antecedentes y que se investigaría el por qué a los concejales no se les entregó invitación para la ceremonia de entrega de subvención a las organizaciones comunitarias. Sr. Pdte. responde que llegó ese oficio y pasó al Concejo.
- ✓ Conc. Órdenes lo otro que pidió era la pertinencia a no y que pidió que lo viera el Asesor Jurídico sobre los filtros de la correspondencia que llega, específicamente desde la Secretaría Municipal al Concejo, eso tampoco le ha llegado.
- ✓ Conc. Órdenes por último unas luminaria apagadas en Monte Águila en esquina de José María Echeverría con Zañartu. Sr. Pdte. responde que dos veces se han reparado, que es un problema del cabezal, tiene entendido que se cambiara todo por uno nuevo.
- ✓ Conc. Figueroa consulta si en el cementerio de Monte Águila existe venta de terrenos. Sr. Pdte. responde que sí, pero en estos momentos hay un congelamiento de ventas, se está solucionando un problema para seguir con la venta de terreno. Conc. Figueroa consulta si será luego, para este o para el próximo año. Sr. Pdte. indica que luego, consultará y pedirá antecedentes en Patentes, porque ya debiera estar listo. Conc. Figueroa indica que es un vecino que tiene la inquietud, porque quiere comprar un terreno, dice que ha consultado y está inquieto y la idea es darle una respuesta.
- ✓ Conc. Figueroa consulta si se sigue trabajando en las luminarias, porque hay algunas luminarias que antes del 18 aún no se reparan, espera que se siga trabajando en eso. Sr. Pdte. responde que se ha hecho un análisis y se han hecho muchos trabajos y se han reparado varias luminarias y se han instalado luminarias como las del Complejo, en la cancha de carreras, se han instalado líneas que no estaban que en algún minuto fueron robadas, ha sido un avance significativo, se ha estado bien atento a la empresa y han avanzado, en los sectores rurales eran muchas luminarias que estaban con problemas y la idea es que la empresa termine con la comuna encendida totalmente, esta semana debería llegar el camión del municipio. Conc. Figueroa señala que algunos vecinos le han mencionado que han cambiado la ampolleta, pero dura sólo unos días, eso significa que el mal estado es mayor, se tendrá que tomar alguna medida respecto a eso y ver la posibilidad de conseguir los recursos para cambiar todas las luminarias, ojalá a LED. Sr. Pdte. señala que es una decisión que no es fácil tomar, pero se está conversando ese proyecto.

No habiendo más intervenciones Sr. Pdte. da por finalizada la sesión, siendo las 18:00 hrs.

SECRETARIA BOMENICIPAL ASSERBATION DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria Nº66 del 23 de septiembre de 2014.

Acuerdo №327 del 23.09.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, a la Secretaría Municipal, una prórroga de 30 días, a contar del 01 de octubre de 2014, para dar cumplimiento a la Meta Colectiva año 2014.

Acuerdo №328 del 23.09.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, celebrar Contrato Licitación Pública ID 4080-12-LP-14, "Reparación Piscina Municipal Cabrero" con Constructora Santa Emilia Ltda. RUT 76.250.129-5, por un monto de \$50.406.000.- y un plazo de ejecución de 90 días corridos.